

N 89/8570-10

Bogotá (2).D.E.Agosto 3-90

081491

Excelentísimo Señor Don
PATRICIO ELWIN
PRESIDENTE DE CHILE
CIUDAD

OP/9

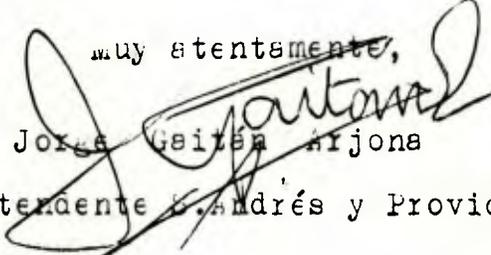
Señor Presidente:

Respetuo so y cordial saludo.

Con la presente estoy adjuntándole un escrito sobre UN CANAL INTEROCEANICO PARA AMERICA LATINA que me parece un asunto de trascendencia para nuestra América.

Le agradeceré hacerme conocer sus puntos de vista sobre el particular y sus inquietudes al respecto.

Muy atentamente,


Jorge Geisler Arjona

Ex-Intendente B. Andrés y Providencia

Anexos: 1 hoja

Dirección: Apartado 51506

Teléfono: 2-12-9081

4465

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91 - 2885		
A:	14 FEB 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

ANT. : Su carta de fecha 03 de Agosto de 1990.

MAT. : Canal Interoceánico para América Latina.

SANTIAGO, 18 ENE 1991

DE : JEFE GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

A : SEÑOR JORGE GAITAN ARJONA

En relación a su carta del Ant., respecto de la proposición de construir un canal interoceánico para la América Latina, sobre la base de los ríos Atrato y Truandó de Colombia, comunico a Ud. lo siguiente :

La idea desde el punto de vista técnico es muy interesante; sin embargo, no nos podemos pronunciar al respecto, por cuanto para adoptar cualquier resolución es necesario contar con un estudio técnico y económico, que determine su conveniencia. Por de pronto, sería útil conocer el pre-anteproyecto y una estimación de costos.

En todo caso, agradeceré a Ud., que toda correspondencia futura sobre este tema, sea canalizada a través de vuestro Gobierno.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEXANDRO ACEVEDO JOHNS
Jefe Gabinete

Subsecretaría de Obras Públicas

MVG/ETB/mfa
DISTRIBUCION

- Sr. Jorge Gaitán Arjona
Apartado 51506 - Fono : 2-12-9081
Bogotá - Colombia
- Sr. jefe Gabinete Presidencial
- Sr. Director de Obras Portuarias
- Oficina de Partes MOP.